

00058004

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico

Telf 053 702602

www.registromanta.gob.ec

**Acta de Inscripción**

Registro de : COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: SUBDIVISION DE TERRENO

Numero de Tomo.

Folio Inicial: 0

Numero de Inscripción: 2037

Folio Final: 0

Número de Repertorio. 4156

Periodo: 2019

Fecha de Repertorio. viernes 12 de julio de 2019

1.- Fecha de Inscripción: viernes, 12 de julio de 2019 11:00

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
PROPIETARIO					
Natural	1308389814	MIRANDA FLORES DE VALGAS JUAN CARLOS	CASADO(A)	MANABI	MANTA
Natural	1310434970	SOLORZANO VILLAMIL DOLLY LUISANA	CASADO(A)	MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato: COMPRA VENTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA

Nombre del Canton: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 05 de julio de 2019

Escritura/Juicio Resolución

Fecha de Resolución

Afiliado a la Cámara

Plazo

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
1190892000	12/07/2019 11:04:00	71641	742m2	LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Lote de terreno ubicado en el Barrio Jesus de Nazareth de la Parroquia y Canton Manta, con las siguientes medidas y linderos, LOTE NUMERO UNO, FRENTE Treinta y nueve metros y lindera con Calle Publica (catorce metros), ATRAS Treinta y cinco metros veinte centímetros y lindera con lote numero Dos de Solorzano Dolly, COSTADO DERECHO Veinte metros y lindera con Maria Marriott Bravo, COSTADO IZQUIERDO Veinte metros cuarenta y dos centímetros y lindera con Calle Publica (catorce metros), AREA TOTAL SETECIENTOS CUARENTA Y DOS METROS CUADRADOS.

Dirección del Bien. Ubicado en el Barrio Jesus de Nazareth

Superficie del Bien. 742m2

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
1190893000	12/07/2019 11:10:08	71642	1 257,83M2	LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Lote de terreno ubicado en el Barrio Jesus de Nazareth de la Parroquia y Canton Manta, con las siguientes medidas y linderos, LOTE NUMERO DOS, FRENTE Cuarenta metros ochenta y nueve centímetros y lindera con Calle Publica (catorce metros), ATRAS Cuarenta metros seis centímetros y lindera con Maria Marriott Bravo, COSTADO DERECHO Treinta y cinco metros veinte centímetros y lindera con Lote Numero Uno de Solorzano Dolly, COSTADO IZQUIERDO Veintiseis metros sesenta centímetros y lindera con Oswaldo Lopez, AREA TOTAL MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE METROS CUADRADOS OCHENTA Y TRES DECIMETROS CUADRADOS

Dirección del Bien Ubicado en el Barrio de Nazareth

Superficie del Bien 1 257,83M2

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
1190886000	21/01/2019 16:23:50	69390		LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Impreso por lucia_vinueza

Administrador

viernes, 12 de julio de 2019

Pag 1 de 2

Registro de: COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: SUBDIVISION DE TERRENO

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 2037

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 4156

Periodo: 2019

Fecha de Repertorio: viernes, 12 de julio de 2019

Parte de lote de terreno ubicado en el Barrio Jesús de Nazareth de la parroquia y Canton Manta, el mismo que tiene los siguientes linderos y medidas

Por el Frente treinta y nueve metros y lindera con calle pública (Catorce metros)

Por Atrás: veintisiete metros sesenta centímetros y lindera con Oswaldo López

Por el Costado Derecho sesenta metros seis centímetros y lindera con Ordoñez Marcela

Y por el Costado Izquierdo Sesenta y un metros treinta y un centímetros y lindera con calle pública (catorce metros)

Área total de Mil novecientos noventa y nueve metros cuadrados, ochenta y tres décimos cuadrados.

Dirección del Bien: BARRIO JESUS DE NAZARETH PARTE LOTE 8

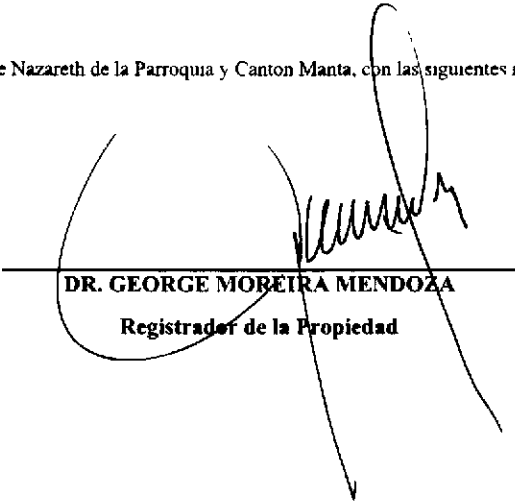
Solvencia EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

5.- Observaciones:

SUBDIVISION DE TERRENO

Lote de terreno ubicado en el Barrio Jesus de Nazareth de la Parroquia y Canton Manta, con las siguientes medidas y linderos, LOTE NUMERO UNO Y DOS

Lo Certifico


DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Registrador de la Propiedad

Dr. Fernando Vélez Cabezas

NOTARIO

00058005

ESCRITURA PÚBLICA

SUBDIVISION DE TERRENO

QUE OTORGAN:

**DOLLY LUISANA SOLORZANO VILLAMIL Y
JUAN CARLOS MIRANDA FLORES DE VALGAS**

CUANTIA: INDETERMINADA

ESCRITURA NÚMERO: 20191308006P01996

AUTORIZADA 05 DE JULIO DEL 2019

COPIA: SEGUNDA

DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARIO PUBLICO SEXTO DE MANTA

00058006



Factura: 002-002-000043893

20191308006P01996

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°	20191308006P01996						
ACTO O CONTRATO							
SUBDIVISIÓN O DESMEMBRACIÓN							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	5 DE JULIO DEL 2019, (15 19)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	SOLOZANO VILLAMIL DOLLY LUISANA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1310434970	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	MIRANDA FLORES DE VALGAS JUAN CARLOS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1308389814	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Canton			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO
00058007



1

2

3 ...rio

4

5

6 **ESCRITURA NÚMERO: 20191308006P01996**

7 **FACTURA NÚMERO: 002-002-00004389**

8

9

10 **SUBDIVISION DE TERRENO:**

11

12 **QUE OTORGAN:**

13

14 **DOLLY LUISANA SOLORZANO VILLAMIL Y**

15 **JUAN CARLOS MIRANDA FLORES DE VALGAS**

16

17 **CUANTIA: INDETERMINADA.-**

18

19 **"IELG"**

20

21 **Se entregan 2 copias.-**

22

23 En la ciudad de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre
24 Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día cinco de julio del
25 año dos mil diecinueve, ante mí **DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO**
26 **VELEZ CABEZAS**, NOTARIO SEXTO DEL CANTÓN MANTA,
27 Comparece, la señora **DOLLY LUISANA SOLORZANO VILLAMIL**, de
28 estado civil casada, con cédula de ciudadanía número: uno tres uno

Hai



1 cero cuatro tres cuatro nueve siete guión cero, acompañado de su
2 esposo el señor **JUAN CARLOS MIRANDA FLORES DE VALGAS**,
3 casados entre sí, con cédula de ciudadanía número: uno tres cero ocho
4 tres ocho nueve ocho uno guión cuatro, ambos por sus propios
5 derechos, quienes para efectos de notificaciones consignan los
6 siguientes datos: **DIRECCION:** Ciudadela Buena Vista de esta ciudad
7 de Manta, **TELEFONO:** 2622628.- Los comparecientes son mayores de
8 edad, de nacionalidad ecuatoriana, hábiles y capaces para contratar y
9 poder obligarse, portadores de sus cédulas de ciudadanía y certificados
10 de votación cuyas copias fotostáticas se agregan a este registro y que
11 me fueron presentadas en virtud de lo cual, de conocerlo doy fe. Bien
12 instruidos del resultado y efectos de la Escritura de **SUBDIVISION DE**
13 **LOTE DE TERRENO**, que proceden a celebrar con libertad y
14 capacidad civil necesaria y examinados que fueron, sin temor
15 reverencial, coacción, seducción, promesas o amenazas de índole
16 alguna, los otorgantes me entregan una minuta para que sea elevada a
17 escritura pública, la misma que copiada literalmente es como sigue:
18 **SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo,
19 sírvase insertar una de SUBDIVISION DE UN LOTE DE TERRENO,
20 contenida en las siguientes cláusulas y estipulaciones que a
21 continuación se detallan: **PRIMERA: INTERVINIENTES.-**
22 Comparecen, otorgan y suscriben la presente Escritura de
23 Subdivisión, los cónyuges señores: DOLLY LUISANA SOLORZANO
24 VILLAMIL y JUAN CARLOS MIRANDA FLORES DE VALGAS, por
25 sus propios derechos.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.** Los cónyuges
26 señores: DOLLY LUISANA SOLORZANO VILLAMIL y JUAN CARLOS
27 MIRANDA FLORES DE VALGAS, son dueños y propietarios de un
28 lote de terreno ubicado en el Barrio Jesús de Nazareth de la Parroquia



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO
00058008



1 y Cantón Manta, que lo adquirieron por compra a la señora María
2 Rita Gamboa Reyes y los herederos del señor Emigdio Oswaldo López
3 Lucas, mediante Escritura Pública de Compraventa y Terminación de
4 Comunidad, celebrada en la Notaría Sexta del Cantón Manta, el
5 dieciocho de enero del año dos mil diecinueve, e inscrita en el
6 Registro de la Propiedad del Cantón Manta el veintiuno de enero del
7 mismo año de su otorgamiento. Terreno que tiene las siguientes
8 medidas y linderos: Por el Frente, treinta y nueve metros y lindera con
9 Calle Pública (catorce metros); Por Atrás, veintisiete metros sesenta
10 centímetros y lindera con Oswaldo López; Por el Costado Derecho,
11 sesenta metros seis centímetros y lindera con Ordóñez Marcela; y, Por
12 el Costado Izquierdo, sesenta y un metros treinta y un centímetros y
13 lindera con Calle Pública (catorce metros), área total de: MIL
14 NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS
15 OCHENTA Y TRES DECIMETROS CUADRADOS. **TERCERA:**
16 **SUBDIVISION.** Con los antecedentes expuestos y mediante el
17 presente contrato, los cónyuges señores: DOLLY LUISANA
18 SOLORZANO VILLAMIL y JUAN CARLOS MIRANDA FLORES DE
19 VALGAS, declaran que proceden a SUBDIVIDIR el Área de terreno el
20 mismo que se encuentra descrito y singularizado en la cláusula
21 anterior; y que según la Autorización de Aprobación de SUBDIVISION
22 otorgada por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del
23 Cantón Manta, está ubicado en el Barrio Jesús de Nazareth de la
24 Parroquia y Cantón Manta y queda Subdivido con las siguientes
25 medidas y linderos: **LOTE NUMERO UNO:** Por el Frente, treinta y
26 nueve metros y lindera con Calle Pública (catorce metros); Por
27 Atrás, treinta y cinco metros veinte centímetros y lindera con Lote
28 Número Dos de Solórzano Dolly; Por el Costado Derecho, veinte metros



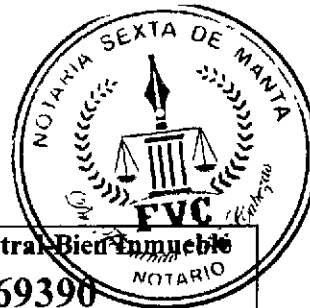
1 y lindera con María Marriott Bravo; y, Por el Costado Izquierdo,
2 veinte metros cuarenta y dos centímetros y lindera con Calle Pública
3 (catorce metros), teniendo una superficie ~~total~~ de: SETECIENTOS
4 CUARENTA Y DOS METROS CUADRADOS.- **LOTE NUMERO DOS:** Por
5 el Frente, cuarenta metros ochenta y nueve centímetros y lindera con
6 Calle Pública (catorce metros); Por Atrás, cuarenta metros seis
7 centímetros y lindera con María Marriott Bravo; Por el Costado
8 Derecho, treinta y cinco metros veinte centímetros y lindera con Lote
9 Número Uno de Solórzano Dolly; y, Por el Costado Izquierdo, veintisiete
10 metros sesenta centímetros y lindera con Oswaldo López, teniendo una
11 superficie ~~total~~ de: MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE METROS
12 CUADRADOS OCHENTA Y TRES DECIMETROS CUADRADOS.-
13 **CUARTA: CUANTIA.**- La cuantía de este contrato por su naturaleza es
14 Indeterminada; declara el compareciente que el predio materia del
15 presente contrato se encuentra libre de gravamen.- **QUINTA:**
16 **ACEPTACION.**- Los otorgantes manifiestan que acepta el contenido de
17 este instrumento por así convenir a sus intereses y estar conforme
18 con lo estipulado. **SEXTA: INSCRIPCION.**- La parte interviniente
19 queda facultada para que solicite la inscripción de esta Escritura
20 en el Registro de la Propiedad correspondiente. **LA DE ESTILO.**-Usted
21 señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo
22 necesarias para la completa y legal validez del presente contrato.
23 (Firmado) Abogada Iris León Gorozabel, MAT No. 13-2009-143 del Foro
24 de Abogados.- Hasta aquí la minuta que los otorgantes la ratifican, la
25 misma que junto a sus documentos anexos queda elevada a Escritura
26 Pública con todo el valor legal. Se cumplieron los preceptos legales de
27 acuerdo con la Ley.- Y, leída esta Escritura a los otorgantes por mí el
28 Notario en alta y clara voz de principio a fin; aquellos se ratifican en

00058009



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico
Telf: 053 702602
www.registromanta.gob.ec



Ficha Registral Bien Inmueble

69390



Conforme a la Orden de Trabajo: RPM-19015035, certifico hasta el día de hoy 02/07/2019 11:22:51, la Ficha Registral Número 69390.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial 1190886000
Fecha de Apertura lunes, 21 de enero de 2019

Tipo de Predio LOTE DE TERRENO
Parroquia MANTA

Información Municipal

Dirección del Bien BARRIO JESUS DE NAZARETH PARTE LOTE 8

LINDEROS REGISTRALES:

Parte de lote de terreno ubicado en el Barrio Jesús de Nazareth de la parroquia y Cantón Manta, el mismo que tiene los siguientes linderos y medidas

Por el Frente treinta y nueve metros y lindera con calle pública (Catorce metros)

Por Atrás veintisiete metros sesenta centímetros y lindera con Oswaldo López

Por el Costado Derecho sesenta metros seis centímetros y lindera con Ordóñez Marcela

Y por el Costado Izquierdo, Sesenta y un metros treinta y un centímetros y lindera con calle pública (catorce metros)

Área total de Mil novecientos noventa y nueve metros cuadrados, ochenta y tres decímetros cuadrados

-SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	RECTIFICACION DE SUBDIVISION	3389 17/oct/2018	90 679	90 722
SENTENCIA	POSESION EFECTIVA	8 09/ene/2019	191	261
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA Y TERMINACION DE COMUNIDAD	293 21/ene/2019	8 466	8 493

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 3] COMPRA VENTA

Inscrito el: miércoles, 17 de octubre de 2018

Número de Inscripción: 3389

Tomo 1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 6971

Folio Inicial 90 679

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA

Folio Final 90 722

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

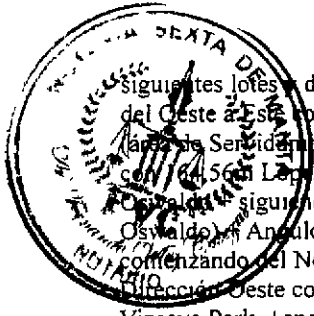
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 02 de octubre de 2018

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Rectificación de Subdivisión y Planos La Sra. Maria Rita Gamboa Reyes por sus propios derechos y en representación del Sr. Emigdio Oswaldo López Lucas, declaran que proceden a rectificar la Escritura descrita en la cláusula anterior de la siguiente manera: Por un error involuntario se hizo constar que la Escritura de Subdivisión se la realizó en la Notaría Sexta del Cantón Manta el 24 de Mayo del 2017, cuando en realidad se la realizó en la Notaría Sexta de Manta el 24 de Mayo del 2018, de la misma manera procede a Rectificar la Subdivisión que de acuerdo al análisis técnico del sitio y al Nuevo Levantamiento Planeamiento realizado, se ha podido determinar que la construcción de la calle que conduce del Gavilán hacia la Vía a San Mateo y la implantación real del Trazado del Colector Sanitario estaría afectado de la siguiente manera: LOTE 01 Área 46 209,05M2; Lote 03, Área 5 704,44 M2, Lote 04 Área 3.563,51M2. Lote 05. Área 334.50M2, rectificado o remodelando con los

02 JUL 2019



siguientes lotes de la siguiente manera. Lote 01: Frente (Norte) 58.30m calle pública, Atrás. (Sur) comenzando del Oeste a Este con 53.85m + 80.53 m + 72.89m + 58.18m + 41.66 m siguiendo la Dirección de la calle pública (lado de Servidumbre para el trazado del colector Sanitario) Costado Derecho (Este) Comenzando del Norte a Sur con 64.56m López Gamboa Freddy Oswaldo + Angulo con Dirección a Este con 62.00 m López Gamboa Freddy + Angulo siguiendo la misma Dirección del Este con 58.79m lote 02 (Propiedad de López Lucas Emigdio Oswaldo) + Angulo con Dirección Sur con 56.72 m Urbanización Mar Azul, Costado Izquierdo (Oeste) comenzando del Norte a Sur con 60.56m Vines Sánchez Ángel Vladimir y López López Francisco + Angulo con Dirección Oeste con 38.33m López López Francisco + Angulo con dirección Sur con 108.20m con Urbanización Vizcaya Park + angulo hacia Oeste con 72.96m con Urbanización Vizcaya Park + Angulo hacia Sur con 77.88m con propiedad particular. Área 38 189,37M2. LOTE 03 Frente (Norte) 97,61m calle pública (18 m de ancho) Atrás (Sur) 94,65m propiedad particular, Costado Derecho (Este) comenzando del Norte a Sur con 20 80m calle pública + Angulo con Dirección a Sur con 29,02 m calle pública + Angulo con Dirección a Sur con 52,23m calle pública, Costado Izquierdo (Oeste) comenzando del Norte a sur con 20,00m Rivas Arauz Eduardo + Angulo con Dirección Oeste con 25,00m Rivas Arauz Eduardo + Angulo con Dirección Sur con 57,87m calle pública (18 m de ancho) + Angulo con Dirección Sur con 20,17m calle pública (18 m de ancho) Área 9 823,09M2 LOTE 04 Frente (norte) 48 30m calle pública (18m de ancho) Atrás (SUR) 48,82M Calle pública (10m de ancho) Costado Derecho (Este) Comenzando del Norte a Sur con 48 76 m propiedad particular, Costado Izquierdo (Oeste) comenzando del Norte a Sur con 20 01m Área sobrante 05+ Angulo con Dirección a Sur con 30,00m Ángel Hidalgo López . Área 2 413,76M2 LOTE 05 Frente: (Norte) 30,00 m calle pública (18 m de ancho) Atrás (Sur) 30,00m Ángel Hidalgo López y Diomedes Navarrete Zambrano, Costado Derecho (Este) comenzando del Norte a sur con 20,01m área sobrante 04, Costado Izquierdo (Oeste) comenzando del Norte a Sur con 20,01m Caravaio Cevallos Xavier y Cobeña Mariana Área 599,78M2, quedando dicha Subdivisión Rectificada tal como está detallada anteriormente y tal como se justifica con los documentos otorgados por la Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta que se adjunta

b - Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cedula/RUC	Nombres y/o Razon Social	Estado Civil	Ciudad	Direccion Domicilio
RECTIFICANTE	1300152004	GAMBOA REYES MARIA RITA	CASADO(A)	MANTA	
RECTIFICANTE	1300151949	LOPEZ LUCAS EMIGDIO OSWALDO	CASADO(A)	MANTA	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Numero Inscripcion	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	2185	10 jul /2018	57 436	57 484

Registro de : SENTENCIA

[2 / 3] SENTENCIA

Inscrito el . miércoles, 09 de enero de 2019 Número de Inscripción: 8 Tomo 1
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 231 Folio Inicial 191
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEPTIMA Folio Final 261
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miercoles, 19 de diciembre de 2018
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Sentencia de Posesión Efectiva de bienes dejados por el Causante Sr. Emigdio Oswaldo Lopez Lucas, sin perjuicio de los Derechos de Terceros.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

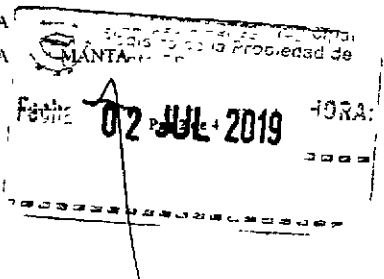
Calidad	Cedula/RUC	Nombres y/o Razon Social	Estado Civil	Ciudad	Direccion Domicilio
BENEFICIARIO	1300152004	GAMBOA REYES MARIA RITA	VIUDA	MANTA	
BENEFICIARIO	1300518808	LOPEZ GAMBOA RITA GEORGINA	DIVORCIADO(A)	MANTA	
BENEFICIARIO	1302402308	LOPEZ GAMBOA FREDDY OSWALDO	DIVORCIADO(A)	MANTA	MANTA
BENEFICIARIO	1302225618	LOPEZ GAMBOA JUAN CARLOS	CASADO(A)	MANTA	
CAUSANTE	1300151949	LOPEZ LUCAS EMIGDIO OSWALDO		MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Certificación impresa por cleotilde_suarez

Ficha Registral 69390

martes, 02 de julio de 2019 11:22



00058010

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



Libro	Numero Inscripcion	Fecha Inscripcion	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	2185	10 jul /2018	57 436	484
COMPRA VENTA	3389	17 oct /2018	90 679	90 722

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 3] COMPRA VENTA

Inscrito el : lunes 21 de enero de 2019

Número de Inscripción: 293

Tomo 1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 527

Folio Inicial 8 466

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA

Folio Final 8 493

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes 18 de enero de 2019

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa de Gananciales Derechos y Acciones sobre una parte de terreno de uno de mayor extensión, que fue adquiriendo en calidad de herederos del Sr Emigdio Oswaldo López Lucas. Una parte del terreno ubicado en el Barrio Jesús de Nazareth de la parroquia y Cantón Manta y tiene las siguientes medidas y linderos: Por el Frente, treinta y nueve metros y lindera con Calle Pública (catorce metros); Por Atrás, veintisiete metros sesenta centímetros y lindera con Oswaldo López, Por el Costado Derecho, sesenta metros seis centímetros y lindera con Ordóñez Marcela; y. Por el Costado izquierdo, sesenta y un metros treinta y un centímetros y lindera con Calle Pública (catorce metros), área total de MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS OCHENTA Y TRES DECIMETROS CUADRADOS. Terminación de Comunidad En virtud de que la Sra Dolly Luisana Solórzano Villamil es propietaria de los Derechos y Acciones del lote de terreno descrito en la cláusula tercera del presente contrato, y de conformidad con lo que dispone el numeral Uno del Artículo Dos mil doscientos doce del Código Civil Vigente, tiene a bien declarar como en efecto lo hace que al haberse reunido las condiciones enunciadas en el artículo antes indicado, se ha producido la Terminación de la comunidad que existía, sobre dicho predio, por lo tanto se transforma en cuerpo cierto y determinado. La Compradora Sra Dolly Luisana Solórzano Villamil Casada con el Sr. Juan Carlos Miranda Flores De Valgas.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cedula/RUC	Nombres y/o Razon Social	Estado Civil	Ciudad	Direccion Domicilio
CAUSANTE	1300151949	LOPEZ LUCAS EMIGDIO OSWALDO		MANTA	MANTA
COMPRADOR PROPIETARIO	1310434970	SOLORZANO VILLAMIL DOLLY LUISANA	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1300152004	GAMBOA REYES MARIA RITA	VIUDA	MANTA	
VENDEDOR	1300518808	LOPEZ GAMBOA RITA GEORGINA	DIVORCIADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1302225618	LOPEZ GAMBOA JUAN CARLOS	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1302402308	LOPEZ GAMBOA FREDDY OSWALDO	DIVORCIADO(A)	MANTA	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Numero Inscripcion	Fecha Inscripcion	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	2185	10 jul /2018	57 436	57 484
COMPRA VENTA	3389	17 oct /2018	90 679	90 722

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS.

Libro	Numero de Inscripciones
COMPRA VENTA	2
SENTENCIA	1
<< Total Inscripciones >>	3

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

02 JUL 2019



Emitted at 11:22:51 del martes, 02 de julio de 2019
Specimen of: SOLORIZANO VILLAMIL DOLLY LUISANA

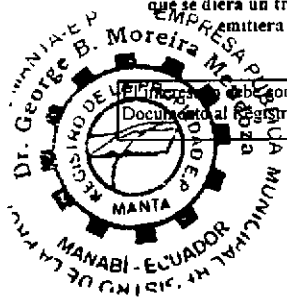
Elaborado por: CLEOTILDE ORTENCIA SUAREZ DELGADO

1305964593

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Firma del Registrador



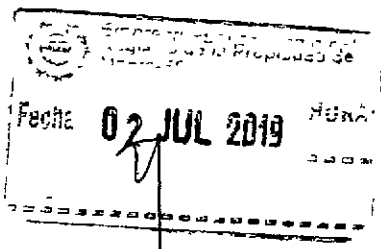
Validez del Certificado 30 dias. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen



Verifique y comunice cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

00058011

119 08 86

APROBACION DE SUBDIVISION

No.0264



Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión del terreno propiedad de **SOLORZANO VILLAMIL DOLLY LUISANA**, de acuerdo a la ficha registral el predio se encuentra ubicado en el Barrio Jesús Nazareth, Parroquia Manta del Cantón Manta con las siguientes medidas y linderos.

MEDIDAS Y LINDEROS: (escritura de Compraventa celebrada en la Notaria Sexta con fecha 18 de Enero 2019 e inscrita el 21 de Enero 2019)

FRENTE: 39,00 m con Calle Publica (14,00 mt)
ATRAS: 27,60 m con Oswaldo López
COSTADO DERECHO: 60,06 m con Ordoñez marcela
COSTADO IZQUIERDO: 61,31 m con Calle Publica
Área: 1.999,83 m²

AREAS DEMANDAS, VENDIDAS E INSCRITA EN LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD (0,00 m²)

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR SOLORZANO VILLAMIL DOLLY LUISANA 742,00 m²

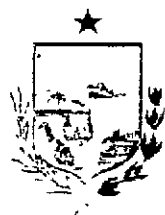
LOTE 01
FRENTE: 39,00 m.- CALLE PUBLICA (14,00 mt)
ATRAS: 35,20 m.- LOTE 02 DE SOLORZANO DOLLY
COSTADO DERECHO: 20,00 m.- MARIA MARRIOTT BRAVO
COSTADO IZQUIERDO: 20,42 m.- CALLE PUBLICA (14,00 mt)
Área: 742,00 m².
AREA A DESMEMBRAR A FAVOR SOLORZANO VILLAMIL DOLLY LUISANA 1257,83 m²

LOTE 02
FRENTE: 40,89 m.- CALLE PUBLICA (14,00 mt)
ATRAS: 40.06 m.- MARIA MARRIOTT BRAVO
COSTADO DERECHO: 35,20 m.- LOTE 01 DE SOLORZANO DOLLY
COSTADO IZQUIERDO: 27,60 m.- OSWALDO LOPEZ
Área: 1257,83 m².
AREA SOBRANTE O REMANENTE 00,00 m²

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite, y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, Mayo 08 del 2019

Arq. Juvenal Zambrano Orejuela
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 0129613

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____
SOLORZANO VILLAMIL DOLLY LUISANA

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad

Manta, _____ 3 de JULIO de 2019

VALIDO PARA LA CLAVE CATASTRAL:
1-19-08-86-000 : BARRIO JESUS DE NAZARET-PARTE LOTE 8

Manta, tres de Julio del dos mil diez y nueve

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CANCELADO
Fecha: _____ Hora: _____





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**



DIRECCIÓN FINANCIERA MUNICIPAL

Nº 00000432
Fecha: Miércoles, 03 de Julio de 2019

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición verbal de parte interesada, **CERTIFICA:** Que revisado el catastro de Predios URBANA en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR perteneciente a SOLORZANO VILLAMIL-DOLLY LUISANA CC. 1310434970 ubicada en BARRIO JESUS DE NAZARET-PARTE LOTE 8 VALLE DEL GAVILAN-JESUS DE NAZARET MANTA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$ 48,311.92 CUARENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS ONCE DOLARES CON 92/100.

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE SUBDIVISIÓN

Elaborado por VICTOR ANDRES

DIRECTOR FINANCIERO MUNICIPAL

Este documento está firmado electrónicamente
Codigo Seguro de Verificación (CSV)



V14973YE6F1B

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea - Verificar Documentos electrónicos o leyendo el código QR



Impreso por: ALCIVAR MACIAS XAVIER ANTONIO, 2019-07-03 12:05:02



**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS****CERTIFICADO DE AVALÚO****N° 00162246**

N° ELECTRÓNICO . 68186

Fecha: Miércoles, 03 de Julio de 2019

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-19-08-86-000

Ubicado en: BARRIO JESUS DE NAZARET-PARTE LOTE 8

**ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA**Área Total de Predio: 1,999.83 m²**PROPIETARIOS**

Documento	Propietario
1310434970	SOLORZANO VILLAMIL-DOLLY LUISANA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 48,311.92

CONSTRUCCIÓN. 0.00

AVALÚO TOTAL 48,311.92

SON: CUARENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS ONCE DÓLARES CON NOVENTA Y DOS CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio, solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 - 2019"

Arq. José Maldonado Cevallos
Director de Avalúos, Catastro y Registros

Este documento está firmado electrónicamente

Codigo Seguro de Verificación (CSV)



V14931VFIZ7C

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio
en Línea - Verificar Documentos electronicos o leyendo el código QR



Impreso por Lopez Moren a Cristhian Leonardo, 2019-07-03 11:43:16



2611 558 - 2611 471 - 2611 479



Alcaldia@Manta.Gob.Ec



Calle 9 y avenida 4

www.manta.gob.ec



00058013

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

1 19 08 92

AUTORIZACION ✓

No.264-1

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza SOLORZANO VILLAMIL DOLLY LUISANA, escritura de Subdivisión de lotes, de acuerdo a la ficha registral el predio se encuentra ubicado en el Barrio Jesús Nazareth, Parroquia Manta del Cantón Manta, de su propiedad, con las siguientes medidas y linderos:

LOTE 01 ✓**FRENTE:**

39.00 m.- CALLE PUBLICA (14,00 mt)

ATRAS:

35,20 m.- LOTE 02 DE SOLORZANO DOLLY

COSTADO DERECHO:

20,00 m.- MARIA MARRIOTT BRAVO

COSTADO IZQUIERDO:

20,42 m.- CALLE PUBLICA (14,00 mt)

Área:

742,00 m2. ✓

Manta, Mayo 08 del 2019

Arq. Juvenal Zambrano Orejuela
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante, por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones graficas erroneas, en las solicitudes correspondientes



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**



1 19 08 93

AUTORIZACION

No.264-2

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza SOLORZANO VILLAMIL DOLLY LUISANA, escritura de Subdivisión de lotes, de acuerdo a la ficha registral el predio se encuentra ubicado en el Barrio Jesús Nazareth, Parroquia Manta del Cantón Manta, de su propiedad, con las siguientes medidas y linderos:

LOTE 02

FRENTE:

40,89 m.- CALLE PUBLICA (14,00 mt)

ATRAS:

40.06 m.- MARIA MARRIOTT BRAVO

COSTADO DERECHO:

35,20 m.- LOTE 01 DE SOLORZANO DOLLY

COSTADO IZQUIERDO:

27,60 m.- OSWALDO LOPEZ

Área:

1257,83 m2.

Manta, Mayo 08 del 2019

Arq. Juvenal Zambrano Orejuela

DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante, por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS**CERTIFICADO DE AVALÚO****N° 00162440**

N° ELECTRÓNICO : 68381

Fecha: Jueves, 11 de Julio de 2019*El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica. Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:***DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL****El predio de la clave:** 1-19-08-92-000**Ubicado en:** BARRIO JESUS DE NAZARETH**ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA****Área Total de Predio:** 742.00 m²**PROPIETARIOS**

Documento	Propietario
1310434970	SOLORZANO VILLAMIL-DOLLY LUISANA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:**TERRENO:** 25,732.78**CONSTRUCCIÓN:** 0.00**AVALÚO TOTAL:** 25,732.78**SON:** VENTICINCO MIL SETECIENTOS TREINTA Y DOS DÓLARES CON SETENTA Y OCHO CENTAVOS

NOTA: LOS CERTIFICADOS EMITIDOS CON FECHAS ANTERIORES DEL 15 DE MAYO DEL 2019 QUEDAN ANULADOS ANTES DE LA EMISIÓN DEL PRESENTE CERTIFICADO. DISPOSICIÓN DEL DIRECTOR. NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRÁFICAS ERRÓNEAS. SE DESMEMBRA DE LA CLAVE CATASTRAL N. 1190886000.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio, solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 - 2019".

Arq. José Maldonado Cevallos
Director de Avalúos, Catastro y Registros

Este documento está firmado electrónicamente

Código Seguro de Verificación (CSV)



V15308WRIC10

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea - Verificar Documentos electrónicos o leyendo el código QR



Impreso por alarcon santos mercedes Judith , 2019-07-11 09 16 13

00058015

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 0129741



**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de SOLORZANO VILLAMIL DOLLY LUISANA

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, jueves 11 de julio 2019 de 20 _____

VALIDO PARA LA CLAVE:

Clave catastral Dirección

Porcentaje

1-19-08-92-000 BARRIO JESUS DE NAZARETH 100,00%

CANCELADO

TESORERÍA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA****DIRECCIÓN FINANCIERA MUNICIPAL**

N° 00000535

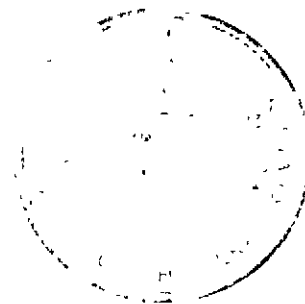
Fecha: Jueves, 11 de Julio de 2019

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el catastro de Predios URBANA en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR perteneciente a SOLORZANO VILLAMIL-DOLLY LUISANA CC. 1310434970 ubicada en BARRIO JESUS DE NAZARETH VALLE DEL GAVILAN-JESUS DE NAZARET MANTA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$ 25,732.78 VEINTICINCO MIL SETECIENTOS TREINTA Y DOS DOLARES 78/100.

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE SUBDIVISION

Elaborado por Jose Ronald

DIRECTOR FINANCIERO MUNICIPAL

Este documento está firmado electrónicamente

Código Seguro de Verificación (CSV)



V15311YKU7R5

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea - Verificar Documentos electrónicos o leyendo el código QR

Impreso por alarcon santos mercedes judith, 2019-07-11 09:34:36



CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 00162442

N° ELECTRÓNICO : 68382

Fecha: Jueves, 11 de Julio de 2019

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica. Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-19-08-93-000

Ubicado en: BARRIO JESUS DE NAZARETH

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Total de Predio: 1,257.83 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1310434970	SOLORZANO VILLAMIL-DOLLY LUISANA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 20,443.38

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 20,443.38

SON: VEINTE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES DÓLARES CON TREINTA Y OCHO CENTAVOS

NOTA: LOS CERTIFICADOS EMITIDOS CON FECHAS ANTERIORES DEL 15 DE MAYO DEL 2019 QUEDAN ANULADOS ANTES DE LA EMISIÓN DEL PRESENTE CERTIFICADO. DISPOSICIÓN DEL DIRECTOR. NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRÁFICAS ERRÓNEAS. SE DESMEBRA DE LA CLAVE CATASTRAL N. 1190886000.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio, solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 – 2019".

**Arq. José Maldonado Cevallos
Director de Avalúos, Catastro y Registros**

Este documento está firmado electrónicamente

Código Seguro de Verificación (CSV)



V15271UBKLSW

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea - Verificar Documentos electrónicos o leyendo el código QR



00058018

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 0129742



**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA. Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____

SOLORZANO VILLAMIL DOLLY LUISANA

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, jueves 11 julio 2019 de 20 _____

VALIDO PARA LA CLAVE:

Clave catastral/Dirección

Porcentaje

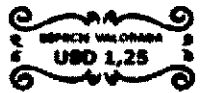
1-19-08-93-000 BARRIO JESUS DE NAZARETH 100,00%

CANCELADO
TESORERÍA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

00058019

**DIRECCIÓN FINANCIERA MUNICIPAL****N° 00000534****Fecha:** Jueves, 11 de Julio de 2019**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

petición verbal de parte interesada, **CERTIFICA:** Que revisado el catastro de Predios URBANA en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR perteneciente a **SOLORZANO VILLAMIL-DOLLY LUISANA CC. 1310434970** ubicada en **BARRIO JESUS DE NAZARETH VALLE DEL GAVILAN-JESUS DE NAZARET MANTA** cuyo **AVALÚO COMERCIAL PRESENTE** asciende a la cantidad de \$ 20,443.38 **VEINTE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES DOLARES 38/100.**

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE SUBDIVISION*Elaborado por Jose Ronald*

DIRECTOR FINANCIERO MUNICIPAL



Este documento está firmado electrónicamente

Código Seguro de Verificación (CSV)



V15313UDSFN6

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea - Verificar Documentos electrónicos o leyendo el código QR

Impreso por alarcon santos mercedes judith , 2019-07-11 09:34:07

00058020



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta - Manabí

911

COMPROBANTE DE PAGO

000034495

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI / R.U.C.: SOLORZANO VILLAMIL DOLLY SUSANA

NOMBRES:

RAZÓN SOCIAL: BARRIO JESUS DE NAZARETH PARTE LOTE N° 8

DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALÚO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO: /

REGISTRO DE PAGO

644233

N° PAGO: VELEZ ZAMBRANO VEIKY ARIANNA

CAJA: 02/07/2019 15:22:46

FECHA DE PAGO:

AREA DE SELLO

VALOR

DESCRIPCIÓN

VALOR

3.00

3.00

TOTAL A PAGAR

VALIDO HASTA: lunes, 30 de septiembre de 2019

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

No. 131043497-0

CÉDULA DE
CIUDADANÍA

APELLIDOS Y NOMBRES
SOLÓRZANO VILLAMIL
DOLLY LUISANA

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI

FECHA DE NACIMIENTO
1979-10-11

NACIONALIDAD
ECUATORIANA

ESTADO CIVIL
CASADA

NOMBRE DEL Cónyuge
MIRANDA FLORES DE VALGA

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO PÚBLICO

E3243V1242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SOLÓRZANO A STALIN GABRIEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VILLAMIL Z DOLORES DEL CARMEN

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2012-05-18

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-05-18

DIRECTOR GENERAL

FECHA DEL CÉDULO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

24 - MARZO - 2019

CNE

0005 F
JUNTA N°

0005 - 237
CERTIFICADO N°

1310434970
CÉDULA N°

SOLÓRZANO VILLAMIL DOLLY LUISANA
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA MANABI

CANTON MANTA

CIRCUNSCRIPCIÓN 2

PARROQUIA TARQUI

ZONA 3

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

No. 130838981-4

CÉDULA DE
CIUDADANÍA

APELLIDOS Y NOMBRES
MIRANDA FLORES DE VALGAS
JUAN CARLOS

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI

FECHA DE NACIMIENTO
1978-06-18

NACIONALIDAD
ECUATORIANA

ESTADO CIVIL
CASADO

NOMBRE DEL Cónyuge
DOLLY L
SOLÓRZANO VILLAMIL

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO PRIVADO

E183313222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MIRANDA H HECTOR TEDDY

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
FLORES DE VALGAS FANNY RAMONA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2011-08-08

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-08-08

DIRECTOR GENERAL

FECHA DEL CÉDULO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

24 - MARZO - 2019

CNE

0003 M
JUNTA N°

0003 - 095
CERTIFICADO N°

1308389814
CÉDULA N°

MIRANDA FLORES DE VALGAS JUAN CARLOS
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA MANABI

CANTON MANTA

CIRCUNSCRIPCIÓN 2

PARROQUIA TARQUI

ZONA 3



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

00058021



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1310434970

Nombres del ciudadano: SOLORZANO VILLAMIL DOLLY LUISANA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/CHONE/CHONE

Fecha de nacimiento: 11 DE OCTUBRE DE 1982

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PUBLICO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MIRANDA FLORES DE VALGA JUAN C

Fecha de Matrimonio: 29 DE ABRIL DE 2005

Nombres del padre: SOLORZANO A STALIN GABRIEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: VILLAMIL Z DOLORES DEL CARMEN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 18 DE MAYO DE 2012

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha 5 DE JULIO DE 2019

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 193-239-82312



193-239-82312

Lcdo. Vicente Tarano G

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1308389814

Nombres del ciudadano: MIRANDA FLORES DE VALGAS JUAN CARLOS

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO

Fecha de nacimiento: 18 DE JUNIO DE 1978

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SOLORZANO VILLAMIL DOLLY L

Fecha de Matrimonio: 29 DE ABRIL DE 2005

Nombres del padre: MIRANDA H HECTOR TEDDY

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: FLORES DE VALGAS FANNY RAMONA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 8 DE SEPTIEMBRE DE 2011

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha 5 DE JULIO DE 2019

Emisor KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 192-239-82355



192-239-82355

Ldo. Vicente Tazano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

1 todo su contenido y firman junto conmigo el Notario, en unidad de
2 acto. Doy Fe.-

3
4 

5
6 **DOLLY LUISANA SOLORZANO VILLAMIL**

7 **C.C. No. 131043497-0**

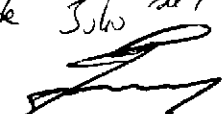
8
9
10 
11 **JUAN CARLOS MIRANDA FLORES DE VALGAS**

12 **C.C. No. 130838981-4**

13
14
15
16
17 **DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS**
18 **NOTARIO PUBLICO SEXTO DE MANTA**

19
20
21 **RAZÓN.** Esta escritura se otorgó ante mí, en fe de
22 ello confiero esta **PRIMERA** copia que la sello,
signo y firmo.

23 Manta, a 05 de Julio del 2019

24
25 
26 *Dr. Fernando Vélez Cabezas*
27 **NOTARIA SEXTA**

28 El Nota...

00058023

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Av Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico

Telf: 053 702602

www.registromanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2019

Número de Inscripción:

2037

Número de Repertorio:

4156

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Doce de Julio de Dos Mil Diecinueve queda inscrito el acto o contrato de SUBDIVISIÓN DE TERRENO, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 2037 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1308389814	MIRANDA FLORES DE VALGAS JUAN CARLOS	PROPIETARIO
1310434970	SOLORZANO VILLAMIL DOLLY LUISANA	PROPIETARIO

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es).

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	1190886000	69390	SUBDIVISIÓN DE TERRENO
LOTE DE TERRENO	1190893000	71642	SUBDIVISIÓN DE TERRENO
LOTE DE TERRENO	1190892000	71641	SUBDIVISIÓN DE TERRENO

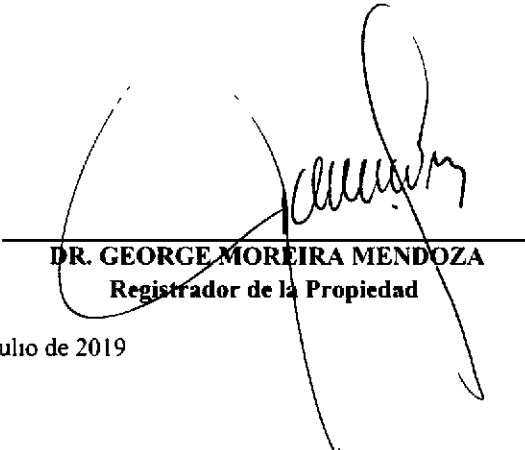
Observaciones:

Libro . COMPRA VENTA

Acto . SUBDIVISIÓN DE TERRENO

Fecha . 12-jul /2019

Usuario. lucia_vinueza


DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, viernes, 12 de julio de 2019